INGENIEROS S.A.S.

INV-CAU-3635-027-2025

Popayán, 03 de abril de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. Javier Augusto Cañón Bonilla
Subdirector Gestión Integral de Carreteras (e)
Calle 25G No. 73B – 90 Centro Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato No. 3635 de 2023 “Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y rehabilitación de la carretera Pasto – Buesaco – Mojarras, ruta 25 tramo 2501 a: sector Higuerones – Mojarras PR 102+0000 al PR 136+0000, departamento del Cauca.”

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No.5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

De acuerdo con la solicitud de suspensión No. 5 del contrato de referencia, presentada por el contratista Obra Vertical Diseños S.A.S. mediante el comunicado No. VC-INV3823-043-2025, fechado el 3 de abril de 2025, en la cual se justifica el desabastecimiento de mezcla asfáltica MDC-19 debido a fallas mecánicas en la planta suministradora, según lo informado en el comunicado oficial emitido por Planta Galíndez, esta interventoría ha evaluado la situación y considera pertinente aprobar la solicitud de suspensión No. 5 del contrato de obra.

Dicha suspensión se concede por un período de quince (15) días, o hasta que se superen las causas que la originaron, lo que ocurra primero. En este sentido, la interventoría avala la solicitud presentada por el contratista.

En consecuencia, con el fin de cumplir con el objeto del contrato No. 3635 de 2023 y garantizar una supervisión permanente, esta interventoría presenta la solicitud de suspensión No. 5 del contrato de interventoría, por un período igual al de la suspensión del contrato de obra. Dicho período comprende desde el 7 de abril de 2025 hasta el 21 de abril de 2025, con fecha programada de reanudación el 22 de abril de 2025.

Detalles de la suspensión:

- Inicio de suspensión: 7 de abril de 2025
- Fin de suspensión: 21 de abril de 2025
- Reanudación: 22 de abril de 2025

Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier observación o trámite que deba realizarse al respecto.

Sin otro particular, nos suscribimos agradeciendo por la atención prestada.

MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO
Representante Legal
CB INGENIEROS S.A.S.

Copia: Ing. Oscar Javier Villarreal Neira - Gestor INVIAS SRN / Ing. Jorge Medina – Supervisor del Contrato INVIAS Territorial Cauca / Ing. Luis Eduardo Ledezma Ramos – Director INVIAS territorial Cauca.
Anexos: 1. MEPI-MN1-IN-11-FR-2 ACTA DE SUPENSIÓN 5 CTO. 3635 – 2023, 2. oficio vertical 03 de abril 2025.